



ACTA DE SESION ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC-CODISEC DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA - 2023.

En la ciudad de Juliaca siendo las quince horas, del día viernes 10 de Marzo del dos mil veintitrés, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, siendo la segunda sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC-CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, dando recomendaciones para sus funciones, a su vez solicito que trabajemos de manera conjunta y coordinada para el bienestar de la ciudad de Juliaca, el Secretario Técnico Richard Robert Linares Bernedo dio uso de la palabra indicando que se inicia la reunión tomando como principal punto de acuerdo a la Agenda: 1º Informe sobre la situación actual de la seguridad ciudadana en la Provincia de San Román, el Cnel. P.N.P. Alberto Miguel Rojas Mendez Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad - Juliaca, donde indica que vienen realizando la ayuda a la población, a su vez indica que vienen realizando Reuniones para la coordinación del Patrullaje Integrado, también recomienda que el COPROSEC-CODISEC tomen las medidas del caso frente a los lugares nocturnos, posterior se ha solicitado a los miembros del COPROSEC-CODISEC si tienen alguna intervención donde el Dr. Nirvardo Enriquez Barriales Coordinador del Módulo de Atención Defensorial toma la palabra e indica.

- Reinicio de las labores Académicas en la ciudad como se va prestar el servicio de parte de la Policía Nacional. y si ya se tiene un convenio con la Municipalidad respecto al Patrullaje Integrado. al respecto el Cnel. P.N.P. Alberto Miguel Rojas Mendez - Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad - Juliaca, indica que ya cuenta con el personal que va apoyar respecto al inicio Académico



a su vez indica que se va coordinar con Serenazgo para el apoyo dado que son muchas instituciones donde no se abastecen respecto al punto dos recién se viene coordinando con la Municipalidad Provincial de San Ramón - Juliaca para el convenio del Patrullaje Integrado, el Secretario Técnico hace uso de la palabra indicando al punto dos de acuerdo a la Agenda 2º Informe sobre las acciones que viene realizando la MPSR-J, donde indica que la sub Gerencia de Serenazgo Municipal viene realizando patrullajes, la distribución de las seis zonas, también Juntas Vecinales viene realizando rondas con los vecinos de las Urbanizaciones, posterior da paso al Gerente de fiscalización Abg.

donde indica que se viene realizando varias intervenciones donde se ha visto que los locales que vienen interviniendo existen dirigentes que interceden por estos locales de mal vivir, aún se viene realizando los documentos para la ejecución y cierre definitivo, posterior en representación de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Dr. Lily G.

Valdivia Gonzales, indica y solicita que el Gerente de fiscalización aclare sobre la Ejecución Coactiva, dado que anteriormente no se ha podido realizar y trabajar en coordinación, sin embargo recomienda que se actualice los instrumentos de Gestión y que se tenga la disposición correspondiente, toma la palabra el Gerente de fiscalización donde pide las disculpas del caso dado que las intervenciones que se ha realizado han sido con la presencia fiscal e indica que se viene trabajando con la coordinación de los Sub Gerentes para la clausura correspondiente, posterior la Dr. Lily G. Valdivia Gonzales representante toma la palabra e indica que se debe tomar en cuenta la ejecución de un plan respecto a los lugares nocturnos, posterior el Gerente de Transportes informa respecto a los vehículos menores que se viene coordinando sobre las acciones y Ordenanzas correspondiente, el Presidente del COPROSEC toma la palabra e indica que se debe tener en cuenta sobre las acciones que indica el Plan de Acción

de Seguridad Ciudadana, donde dispone que se tome las acciones de acuerdo al plan y en orden, sugiere que se remite Oficios de Acuerdo al Cumplimiento de las Acciones, recomienda la puntualidad y tomar la coyuntura, a su vez recomienda al Gerente de Transporte que coordine con la policía respecto al inicio de actividades y al Gerente fiscalización que intervenga correctamente y toma en cuenta la Ejecución Coactiva y el debido llenado de las actas de precaución, también indica que se pueda tener una sesión extraordinaria para el próximo martes, el Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad indica que se debe hacer una mesa de trabajo en conjunto los Comisarios, Jefe de Operaciones y la Ugel, a su vez toma la palabra Dr. Lily G. Valdivia Gomez solicita que también se realice una mesa de trabajo con el Gerente de fiscalización para el cumplimiento de la Norma, toma la palabra el Sr. Eusebio Cabrera Chongga - Presidente de la ACUBOPJ, solicita que se remita el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, a su vez solicita que los informes se han remitidos de manera física, el Presidente del COPROSEC pide al Presidente de la ACUBOPJ ayude a la ejecución del Plan y agradece su participación, toma la palabra el Coordinador del Módulo de Atención Defensorial, indica que se debe realizar charlas para prevenir la Violencia familiar. Se lleva a cabo la votación correspondiente para llevar a cabo el día Martes 14 de marzo a las 15:00 con 12 votos a favor, se lleva a cabo el día Jueves 16 de Marzo a las 15:00 horas se realice una sesión extraordinaria, con 13 votos a favor se lleva a cabo las mesas de trabajo, se culmina la sesión siendo las cinco y cinco de la tarde en señal de conformidad firman los presentes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - J. LLACA
RICHARD R. LINARES BERNEDO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lily Valdivia
Fiscal Adj. Prov.
Previsión del Delito

42203620
S. Teófilo
Caracoto



Defensor del Pueblo

Juan Antonio Espinoza Lopez

Don E. Pineda Lazano
CATEDRATICO

MIRIAM RODRIGUEZ
RED DE SALUD S. ROMAN

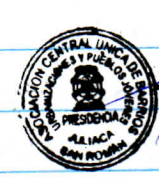


Sup. Marco A. Jordan Nieto de Guzman
C.S.P. 1887

Felicitel
FRANK JOLSON & VIC
CODISEC CABANILLAS

G. FISCALIZACION

Verb. Rinonada



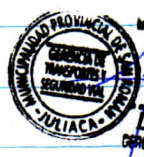
Lic. Eusebio Cabrera Chunga
DNI: 02427460
PRESIDENTE
ACUBUPJ SR



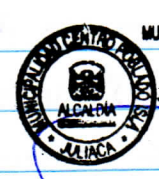
Mateo David Yanqui Chaimo
DNI N° 02419290
PRESIDENTE

M.O. CABANA
4017113

02395436



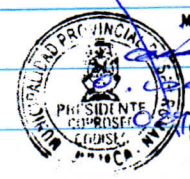
Luis E. Delgado Medina
GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE POBLADO ISLA
RUC: 20447847184

Pirol Mamaní Mamani
DNI: 02433802
ALCALDE

Armando T. Rojas Pineda
CATEDRATICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA

Lic. OSCAR W. CACERES RODRIGUEZ
PRESIDENTE COPRINSEC-CODISEC

